



SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES 2021-2024

Acta No. 45/2024

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO. – Buenas tardes miembros de este Honorable Cabildo de San Francisco de los Romo, bienvenidos sean todos Ustedes, de conformidad con el Artículo 29, Fracción V del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes. Para efecto de iniciar los trabajos de la Segunda Sesión Solemne del año 2024, a la cual fuimos convocados en términos de Ley, me permito solicitar a la Lic. María Edith Rosales Luna, Secretaria del Honorable Ayuntamiento y Directora General de Gobierno, se sirva pasar lista de asistencia e informe a esta Presidencia si se encuentra cubierto el Quórum de Ley.

LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Buenas tardes. Con su permiso Señora Presidenta, procedo a realizar el pase de lista.

NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
Téc. Margarita Gallegos Soto	X		
Téc. Norberto Medina López	X		
Lic. Jaqueline Santos Marín	X		
C. José Manuel de Luna Robles	X		
Téc. Ma. del Socorro Jiménez Flores	X		
Téc. Miguel Ángel Medina Muñoz	X		
Lic. Ivonne Martínez de la Cruz	X		
Lic. María Esparza Santos	X		
T.S.U. Ismael Lara Medina	X		

LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Tengo a bien informarle Señora Presidenta, que están presentes 4 Regidoras, 3 Regidores, el Síndico Municipal y Usted, por lo que con fundamento en el Artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo vigente, existe el Quórum legal requerido para la celebración de la presente Sesión.

TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Certificado el Quórum de ley que establece el Artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo. Ags., siendo las diecisiete horas con catorce minutos del día 15 de septiembre, declaro formalmente instalados los trabajos de la Segunda Sesión Solemne de Cabildo del año 2024 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.